

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

ENTIDAD ORGANIZADORA: "A.C.T. y A.V.E."

DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA: " GRAN PREMIO CORONACION 2019"

FECHA PUNTUABLE: 8va FECHA CAMPEONATO ZONAL CUYANO DE AUTOMOVILISMO

CATEGORÍAS PARTICIPANTES: Turismo Pista 1.4 – Turismo Clase 2 – Promocional Fiat - Turismo de Carretera Cuyano.

FECHA PUNTUABLE: 10ma FECHA CAMPEONATO DE CATEGORÍAS TRADICIONALES

CATEGORIAS PARTICIPANTES: 850 Grupo 1, Formula 1100, T.C. Junios, Sport 4 y T.C. Tradicional.

FECHA: 6, 7 Y 8 Diciembre de 2019.

HORARIO: 8:00 hs.

ESCENARIO: Autódromo CIUDAD DE SAN MARTIN: Circuitos a utilizar: Ver planos adjuntos

FISCALIZACIÓN: Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.

Art. 1.- AUTORIDADES DE LA PRUEBA: Fe.M.A.D. , A.C.T. han designado como autoridades de la prueba a:

Director de la Carrera

Vas Romero Gerardo

Comisarios Deportivos

Escribano Javier.- Alaniz Daniel

Comisarios Técnicos

Viudez C. – Fangano D. (CDA) – Quiroga O.

Jefe de Seguridad

Andreuccetti J. M.

Auto Seguridad

Mari Hugo

Cronometraje

Andrade Carlos -Moreno Fernando

Largador

Micheli David

Vehículo de Rescate

Andreuccetti J. M.

Oficial de Parque Cerrado

Bastida Osvaldo- Funes Oscar

Oficiales de Grilla

Morsucci Gerardo

Jefe de Boxes

Gil Víctor Hugo

Oficial Salida de Boxes

García Ricardo

Oficial Deportivo

Bastida Osvaldo

Secretaria de la prueba

Vedia Yanina

Veedores

Del Pozo,- Salinas H.- Di Marco M.- Cabrera H. - Cortez G.- Mazzeo H.

Servicios de Pista

Chadi Jorge

Art. 2.- AUTOMÓVILES ADMITIDOS PARA ZONAL CUYANO: Los comprendidos en las categorías: Turismo Carretera Cuyano - Turismo Clase 2 - Turismo Promocional 1.4 – Promocional Fiat

PARA TRADICIONALES: Los comprendidos en las categorías: 850 Grupo 1- Formula 1100- T.C. Junios- Sport 4- y T.C. Tradicional

Art. 3.- INSCRIPCIONES: Se reciben únicamente en los horarios estipulados en el cronograma de actividades. Inscribiéndose solamente los participantes que posean las LICENCIAS correspondientes, en caso de no poseerlas podrán solicitarlas en la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.



	ZONAL CUYANO C2-TC -TP 1.4	ZONAL CUYANO P.F.	TRADICIONALES
A.A.V VIDA + MEDICO	1450	1100	1050
LISSO	1000	1000	-----
SENSORES	540	540	150
LIC. EVENTUAL DEPORTIVA	750	750	400
FIZCALIZACION	900	700	-----
CLUB ORGANIZADOR	2060	710	1600
AUTODROMO	2000	2000	-----
CUOTA SOCIAL	-----	-----	100
TOTAL	8700	6800	3300

Pruebas Zonal Cuyano Viernes: \$2000

Pruebas Sábado Categorías Tradicionales: \$ 700

Carpas: Su Arancel es abonado por separado con APATC

Art. 4.- SEGURO MEDICO: Todos los competidores deberán abonar el correspondiente Seguro Médico a contratar con la ASOCIACION ARGENTINA DE VOLANTES. En caso de no cumplir, el piloto con este requisito, NO SE LO AUTORIZARA a competir.

Art. 5.- SEGURO DE VIDA: Todos los competidores deberán abonar el correspondiente Seguro de Vida por muerte y/o incapacidad derivado en accidente en carrera, con la Cía. de Seguros LA MERIDIONAL. En caso de no cumplir, el piloto con este requisito, NO SE LO AUTORIZARA a competir.

Art. 6. -VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA: El comisario designado por Fe.M.A.D., llevará a cabo la verificación técnica de seguridad obligatoria en las Verificaciones Técnicas Previas, las mismas son obligatorias y quién no las realice, no podrá salir a pista.-

Art. 7.-PASAPORTE TÉCNICO: Se establece la obligatoriedad de presentar el pasaporte Técnico del vehículo en Verificación Técnica Previa, cuyo valor es de \$300.

Art. 8. -ABASTECIMIENTO: NO SE PROVEERA NAFTA EN EL AUTODROMO. La nafta que se puede utilizar, es la comercial **Solo Infinia: de Y.P.F.**, esta será revisada por la Comisión Técnica, en los autos, dentro del Parque Cerrado, de ser encontrada alguna anomalía, el auto objetado perderá los tiempos y por ende la clasificaciones que hubiere obtenido.

Art. 9.-COMPORTEAMIENTO EN BOXES: Los pilotos serán responsables del comportamiento de los equipos en boxes. Deberán hacer acatar todas las instrucciones que se reciban por parte de las autoridades de la prueba, para colaborar con la Organización en todos los sectores de boxes. La reiteración y /o inobservancia de esas instrucciones, dará lugar a sanciones que, a criterio de los comisarios deportivos, podrán ser multas, recargos de tiempo en la carrera que tomen parte, o ser excluidos de la prueba.-

Art. 10.-SEÑALES CON BANDERAS: Durante las competencias, los pilotos recibirán instrucciones y órdenes a través de señales con banderas previstas en artículo 4.1 del R.D.A.



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

CODIGO DE BANDERAS:

ROJA: Detención absoluta e inmediata de todos los coches. (Orden absoluta de los Comisarios Deportivos).

AMARILLA: (Inmóvil) Atención peligro, prohibido adelantarse.-

AMARILLA: (Agitada) Atención peligro grave, esté preparado para detenerse. Prohibido adelantarse.-

AZUL: (Inmóvil) Un competidor lo sigue de cerca, este atento.-

AZUL: (Agitada) Un competidor trata de pasarlo, Ud. Está perdiendo vuelta, ceda el paso.

VERDE: Desaparición de un peligro señalado previamente.-

BLANCA: Una ambulancia o un coche circulan por la pista a marcha lenta-

AMARILLA CON FRANJAS ROJAS VERTICALES: Precaución pista resbaladiza o con problemas de adherencia, originada por aceite, agua, arena, piedras, etc.

RECTANGULAR DIVIDIDA EN UN TRIANGULO BLANCO Y NEGRO

ACOMPAÑADA CON NUMEROS BLANCOS: Señal para el piloto que lleva tal número como último aviso, por conducción antideportiva y que no obliga a su detención, antes de ser utilizada la bandera negra.

NEGRA ACOMPAÑADA CON NUMERO BLANCO: Señal para el coche que lleva tal números que se detenga en la siguiente en su box, Ud. ha sido excluido de la competencia.-

NEGRA CON CIRCULO NARANJA: Ud. Debe detenerse en calle de asistencia de boxes, su automóvil tiene problemas que deben solucionarse antes de volver a salir a pista.-

NEGRA Y BLANCA A CUADROS: Señal de final de competencia. Una vez cruzada la meta, continuar a marcha lenta hasta completar la vuelta de honor, y luego ingresar Parque Cerrado.-

CARTEL AS ACOMPAÑADO DE BANDERA AMARILLA: Auto de seguridad en pista, disminuir progresivamente la velocidad, mantener el orden que hasta ese instante traía en pista, conservar la distancia con el auto que lo precede (máximo 2 autos), prohibido adelantarse.-

Art. 11.-LARGADA: será dada por procedimientos habituales, con los autos detenidos y alineados de dos en dos, con los motores en marcha. La calle de boxes se cierra cuando el primer auto llegue a la grilla, el auto que ingrese o esté en ella, deberá largar desde boxes. Una vez engrillados se comenzará con bandera verde la vuelta previa, en que cada competidor deberá conservar su lugar. Si fuese pasado por todo el pelotón **NO PODRA RETOMAR SU LUGAR** y deberá largar desde el último lugar.

Una vez arribados a la grilla y ubicados correctamente, comenzará el proceso de largada con semáforos y en un tiempo que va de los 3 a los 7 segundos, se apagará la luz roja y se encenderá la verde. **SE CONSIDERA LARGADA AL APAGARSE LA LUZ ROJA.-**

Art. 12 – PARQUE CERRADO: A la finalización de cada una de las TANDAS DE CLASIFICACIÓN Y DE LAS COMPETENCIAS, los pilotos participantes deberán entregar cada uno de sus automóviles al parque cerrado para su verificación.

Los pilotos bajo ningún motivo podrán abandonar el PARQUE CERRADO, antes de que sea liberado por los Comisarios Técnicos. De ser necesario deberán permanecer bajo régimen de Parque Cerrado, hasta que las autoridades de la competencia, autoricen a retirarlos para trabajar en ellos. El auto que se retire del Parque Cerrado sin autorización, o viole el régimen de Parque Cerrado, será inmediatamente excluido de la competencia.-

Art. 13- CLASIFICACION: El sistema de clasificación será en tandas de 10 minutos de duración. El sistema será con capot y boxes cerrado. Todo tipo de reparación, cambio o arreglo, está TOTALMENTE PROHIBIDO.-

Los participantes deberán ingresar al circuito a clasificar con los neumáticos que permite el reglamento de cada categoría, y al finalizar su tanda deberán ingresar directamente al Parque Cerrado.-



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

Art. 14 – CASOS NO PREVISTOS : Todos los casos no previstos en el presente reglamento particular, serán resueltos por los Directores de la Prueba, en acuerdo con el Comisario Deportivo, los que decidirán la forma más conveniente para poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.-

Art. 15 - SUSPENSIÓN DE LA CARRERA: La entidad organizadora se reserva el derecho de suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a lo especificado en las Bases del Campeonato 2019.-

Para todas las categorías, el mínimo de autos para largar una competencia será de 10 autos. No se permite integrar autos que no estén en reglamento a fin de completar el mínimo reglamentario., salvo el T.C. Cuyano con 8 Autos.-

Art. 16 - ACREDITACION DE PILOTOS: Los pilotos PARTICIPANTES entrarán al autódromo con sus licencias y acreditarán 3 (tres) personas por auto.-

En el momento de la inscripción el piloto deberá entregar el listado de las personas a quienes se debe entregar las obleas.

Se entregara 2 (dos) faja de estacionamiento por auto de carrera, para su acceso a Boxes, esta deberá ser colocada en el parabrisas en lugar visible.-

Art. 17. – INSCRIPCIÓN FUERA DE TÉRMINO: Todos los participantes deberán estar inscriptos y con la verificación administrativa completa, antes de su salida a pista. Las inscripciones que se realicen fuera del término establecido, solo darán derecho a acceder a realizar las pruebas y competencias pendientes para esa categoría, que indique el R.P.P.

Art. 18- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HORARIOS: Los entrenamientos, clasificaciones y competencias serán de acuerdo al anexo que se adjunta. El comienzo de cada tanda de las distintas categorías para entrenamiento, clasificación, y finales se les avisará por medio de LA COLOCACIÓN DE LA BANDERA VERDE A LA SALIDA DE CALLE DE BOXES.-

No obstante la dirección de la prueba se reserva la posibilidad de ajustar los horarios, e inclusive llegar a adelantarlos hasta 1 hora, en función de los autos y categorías presentes participantes

Art. 19. – INGRESO AL AUTODROMO: El autódromo se abrirá a las 11:00 horas del Viernes 06-12-19. El sábado 07-12-2019, el autódromo abrirá sus puertas a la 8:00 hs. y la Verificación Administrativa, Inscripción de Pilotos Entrega de sistema Liso y Sensores, estará abierta hasta las 17:00 hs. El domingo 08-12-2019, el autódromo se abrirá a las 08:00 hs. y la Verificación Administrativa estará abierta hasta las 12:00 hs. Los pilotos deberán ingresar al autódromo con sus licencias y se les entregaran 3 (tres) acreditaciones por auto. Las acreditaciones se entregaran hasta las 12:00 hs sin excepción y las acreditaciones que no se hayan retirado no podrán ser entregadas.

SOLO SE PUEDE INGRESAR AL AUTODROMO CON LA PULSERA DE ACREDITACION COLOCADA, CASO CONTRARIO SE DEBERA ABONAR INGRESO AL AUTODROMO, SIN EXCEPCIONES.

Art. 20.- AUTOS PARTICULARES DE PILOTOS: Los Autos Particulares de Pilotos y equipo no podrán estacionar frente a las carpas o en las calles de circulación de los Autos de Competencia. Estos deben ubicarse en los sectores Habilitados para tal fin. EL NO cumplimiento establece una Multa de \$ 3.500 al Piloto responsable.

Art. 21.- USO DE SILENCIADOR: La Federación Mendocina de Automovilismo, comunica a los Señores pilotos, concurrentes y preparadores, que es de **uso OBLIGATORIO y EXCLUYENTE** en boxes de: **silenciadores** y **sistema contra incendio** en cada box (matafuegos de 10 kg de polvo químico).No disponer de estos elementos de uso obligatorio ocasionará la multa correspondiente,

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendoquina de Automovilismo Deportivo

dejando en claro que la **NO** existencia del extintor será también motivo de expulsión del equipo de la zona de carpas

Art. 22 Mínimo de Participantes: La entidad organizadora con el consentimiento de FEMAD, se reserva el derecho a suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a las Bases de Campeonato del Zonal Cuyano. En el caso de Categorías Tradicionales el convenio suscripto con los pilotos, mínimo 6 autos, salvo TC Tradicional 5 autos.

Art. 23 Para Categorías Tradicionales: Esta es una competencia denominada especial, al igual que la fecha anterior, por lo cual otorgara 15 puntos de presentismo y puntaje y medio para series clasificatorias y competencias finales.

Art. 24 Para Categorías Tradicionales: Las Categorías 850 G1, TC Juniors, y TC Tradicional, solo disputaran una serie clasificatoria, independientemente del número de participantes, debido a la disponibilidad de horarios.

Art. 25 Para Zonal Cuyano: La presente fecha ha sido considerada un evento de características especiales, por lo tanto las competencias o pruebas finales serán de larga duración, más de 50 km, motivo por el cual otorgara un 50% adicional de puntos.

Art. 26: La inscripción del piloto en esta fecha ratifica su conocimiento y aceptación de las bases de campeonato de Zonal Cuyano de Automovilismo y Categorías tradicionales, sus respectivos anexos y comunicados.

NOTA: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PODRA MODIFICAR EL DETALLE DE LAS COMPETENCIAS, NUMERO DE VUELTAS AL CIRCUITO Y HORARIOS, YA SEA POR AUSENCIA DE CATEGORÍAS O POR NUMERO DE AUTOS. ESTA SITUACIÓN SERA DECIDIDA POR LAS AUTORIDADES DE LA PRUEBA, ASOCIACION VOLANTES DEL ESTE Y FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO.-



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

VIERNES 6 de diciembre		
11:00 hs	APERTURA DEL AUTÓDROMO	
12:00 hs a 19:00hs	VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
12:00 hs a 19:00hs	VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA	
	PRUEBAS LIBRES ZONAL CUYANO	
15:00 hs a 15:20hs	T.P. CLASE2	1º TANDA ENTRENAMIENTOS
15:20 hs a 15:40hs	TURISMO PISTA 1.4	1º TANDA ENTRENAMIENTOS
15:40 hs a 16:00hs	T.C. CUYANO	1º TANDA ENTRENAMIENTOS
16:00 hs a 16:20hs	T.P. CLASE2	2º TANDA ENTRENAMIENTOS
16:20 hs a 16:40hs	TURISMO PISTA 1.4	2º TANDA ENTRENAMIENTOS
16:40 hs a 17:00hs	T.C. CUYANO	2º TANDA ENTRENAMIENTOS
19:00 hs	CIERRE DE ACREDITACIONES	

SÁBADO 07 de Diciembre		
08:00 hs.	APERTURA DE AUTÓDROMO	
08:00 hs	VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
08:00 hs a 15:00 hs	VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA	
	TANDAS ENTRENAMIENTO ZONAL CUYANO	
08:30hs a 08:45hs	CLASE 2	1º TANDA ENTRENAMIENTOS
08:50hs a 09:05hs	T.C. CUYANO	1º TANDA ENTRENAMIENTOS
09:10hs a 09:25hs	TURISMO PISTA 1.4	1º TANDA ENTRENAMIENTOS
09:30hs a 09:45hs	CLASE 2	2º TANDA ENTRENAMIENTO
09:50hs a 10:05hs	T.C. CUYANO	2º TANDA ENTRENAMIENTO
10:10hs a 10:25hs	TURISMO PISTA 1.4	2º TANDA ENTRENAMIENTO
	CLASIFICACIÓN ZONAL CUYANO	
11:00 hs a 11:10hs	TANDA ÚNICA CLASE 2	
11:20 hs a 11:30hs	1º TANDA T.C. CUYANO	
11:40 hs a 11:50hs	2º TANDA T. C. CUYANO	
12:00 hs	SORTEO TP 1.4	
	ENTRENAMIENTOS PROMOCIONAL FIAT	
12:00 hs a 12:15hs	TANDA UNICA P. FIAT "GRUPO A"	
12:20 hs a 12:35hs	TANDA UNICA P. FIAT "GRUPO B"	
12:45 hs	SORTEO P.FIAT	
13:00 hs	REUNIÓN DE PILOTOS ZC	
	ENTRENAMIENTOS CATEGORÍAS TRADICIONALES	
12:45 hs a 13:00 hs	850 G-1	
13:05 hs a 13:20 hs	T.C. JUNIORS	
13:25 hs a 13:40 hs	T.C. TRADICIONAL	
13:45 hs a 14:00 hs	FORMULA 1100	
14:05hs a 14:20 hs	SPORT 4	



SERIES ZONAL CUYANO		
14:30 hs	SERIE CLASE 2	6 VUELTAS O 15 MINUTOS
14:45 hs	1º SERIE T.C. CUYANO	6 VUELTAS O 15 MINUTOS
15:05 hs	2º SERIE T.C. CUYANO	6 VUELTAS O 15 MINUTOS
15:25 hs	1º SERIE TURISMO PISTA 1.4	6 VUELTAS O 15 MINUTOS
15:45 hs	1º SERIE PROMOCIONAL FIAT	6 VUELTAS O 15 MINUTOS
16:05 hs.	2º SERIE PROMOCIONAL FIAT	6 VUELTAS O 15 MINUTOS
ENTRENAMIENTOS CATEGORÍAS TRADICIONALES		
16:15 hs a 16:30 hs	850 G1	
16:35 hs a 16:50 hs	T.C. JUNIORS	
16:55 hs a 17:10 hs	T.C. TRADICIONAL	
17:15 hs a 17:30 hs	FORMULA 1100	
17:35 hs a 17:50 hs	SPORT 4	
18:00 HS	FIN DE ACTIVIDADES	

DOMINGO 08 de Diciembre		
08:00hs	APERTURA DE AUTÓDROMO	
08:00 ha a 12:00 hs	VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
08:00 hs a 12:00 hs	VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA	TODAS LAS CATEGORÍAS
08:30hs .	SORTEO DE TRADICIONALES	
08:35 hs.	REUNIÓN DE PILOTOS ACT	
SERIES CLASIFICATORIAS TRADICIONALES		
09:00 hs	SERIE 850-G1	6 VUELTAS
09:15 hs	SERIE T.C. JUNIORS	6 VUELTAS
09:20 hs	SERIE T.C. TRADICIONAL	6 VUELTAS
09:45 hs	1º SERIE FORMULA 1100	6 VUELTAS
10:00 hs	2º SERIE FORMULA 1100	6 VUELTAS
10:15 hs	1º SERIE SPORT 4	6 VUELTAS
10:30 hs.	2º SERIE SPORT 4	6 VUELTAS
COMPETENCIAS FINALES		
11:00 hs..	850 G-1 A.C.T.	12 VUELTAS O 15 MINUTOS
11:30 hs.	T.C. JUNIORS A.C.T.	12 VUELTAS O 15 MINUTOS
12:00 hs.	T.C. TRADICIONAL A.C.T.	12 VUELTAS O 15 MINUTOS
12:30 hs.	T.C. CUYANO ZONAL CUYANO	17 VUELTAS O 30 MINUTOS
13:00 hs	TURISMO PISTA 1.4 ZONAL CUYANO	17 VUELTAS O 30 MINUTOS
13:30 hs	PROMOCIONAL FIAT ZONAL CUYANO	17 VUELTAS O 30 MINUTOS
14:00 hs	TURISMO CLASE 2 ZONAL CUYANO	17 VUELTAS O 30 MINUTOS
14:30 hs	FORMULA 1100 A.C.T.	12 VUELTAS O 20 MINUTOS
15:00 hs	SPORT 4 A.C.T.	12 VUELTAS O 20 MINUTOS

Organiza



Fiscaliza



Es OBLIGATORIO la asistencia de todos los licenciados a las Reuniones de Pilotos, de acuerdo a lo fijado en cada R.P.P., la NO-ASISTENCIA implica una sanción automática de 5 puestos de recargo en la grilla de largada de la primera competencia de la categoría que figure en el R.P.P.-

NO SE PERMITIRÁ RETIRAR DEL AUTODROMO LOS AUTOS DE CARRERA HASTA QUE NO FINALICEN LAS ACTIVIDADES OFICIALES PROGRAMADAS PARA ESAS CATEGORÍAS TANTO EL DÍA SÁBADO COMO EL DOMINGO

IMPORTANTE

PROHIBIDO ENCENDER FUEGO EN EL PARQUE DE BOXES, DE NO RESPETAR DICHA RESOLUCIÓN EL INFACOR SERA PACIBLE DE MULTAS, Y SANCIONES DEPORTIVAS, HASTA LA EXCLUSIÓN DE LA COMPETENCIA

LOS EQUIPOS QUE NO RESPETEN LA CALLES DE TRANSITO EN BOXES SERAN MULTADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA PRUEBA.- SOLO SE PODRA, HACER FUEGO EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

SE ESTABLECE "HORARIO DE SILENCIO" DESDE LAS 23,00 hs. HASTA LAS 07,00 hs. EN ESTE HORARIO QUEDA TERMINANTE PROHIBIDO EL ARRANQUE DE MOTORES DE COMPETICIÓN, Y LOS RUIDOS MOLESTOS.EL DÍA SÁBADO Y DOMINGO SE CONTROLARA LAS PULCERAS DE INGRESO A BOXES PERSONA QUE NO LAS POSEEA SERA RETIRADO AL LUGAR DE PUBLICO.

VAS ROMERO GERARDO
Director de Carrera

JAVIER ESCRIBANO
Comisario Deportivo

Organiza



Fiscaliza

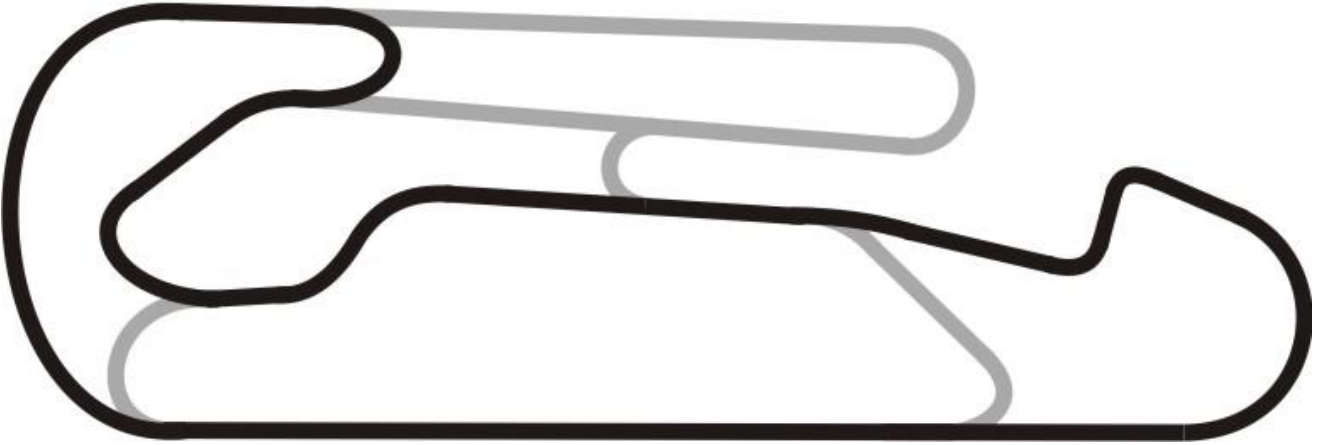


FEMAD
Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

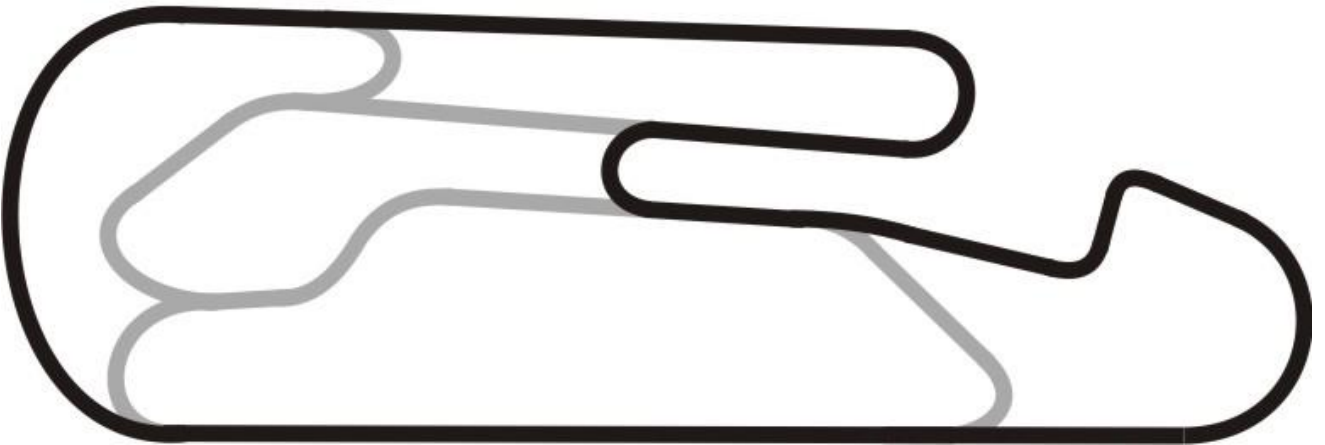
CIRCUITOS HABILITADOS

ZONAL CUYANO

P.F. - C2 - TP 1.4



TC CUYANO



Organiza



Fiscaliza

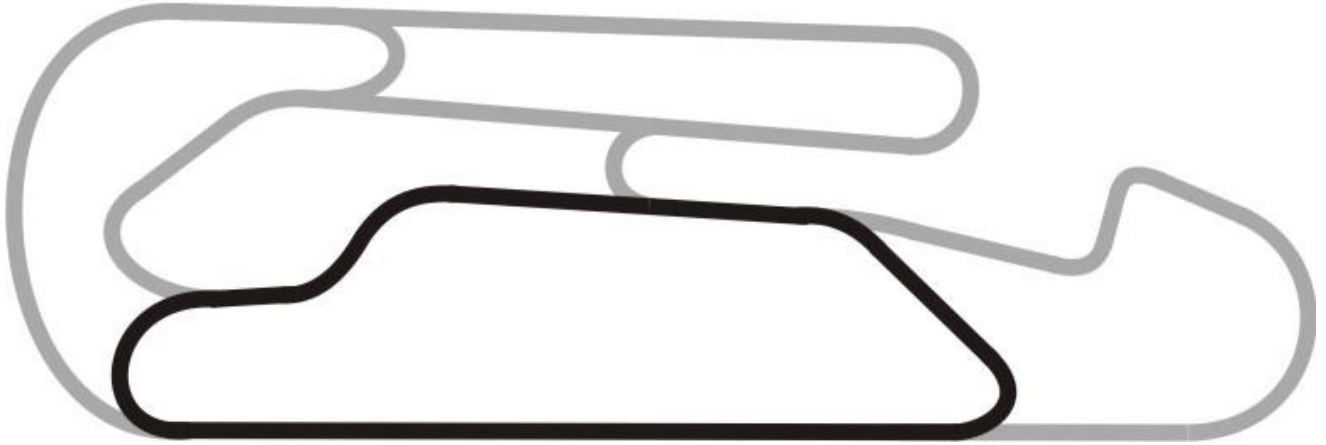


FEMAD
Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

CIRCUITOS HABILITADOS

CATEGORIAS TRADICIONALES

850 G1 - TCJ - TCT



F1100 - SPORT 4

